

Expediente: 2830/23
Carátula: MEDINA JOSE LUIS C/ EXPERTA ART S.A Y OTROS S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - EXPERTA ART S.A, -DEMANDADO
900000000000 - INDUSTRIAL METALMECANICA S A, -CODEMANDADO 1
20368657531 - MEDINA, Jose Luis-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2830/23



H105026337653

JUICIO: MEDINA JOSE LUIS c/ EXPERTA ART S.A Y OTROS s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-
Expte. N°2830/23-Juzgado del Trabajo X nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° Tasa proporcional de justicia (\$12.905.942,00 x 2%):-----	\$ 258.118,84
Art. 41, inc. 1° Escritos 1° y 2° Instancia (53 esc. x \$1.000,00):-----	\$ 53.000,00
Art. 42, inc. 2° Actuaciones Judiciales 1° Instancia (84 act. x \$700,00):-----	\$ 58.800,00
Art. 42, inc. 3° Actuaciones Judiciales 2° Instancia (8 act. x \$700,00):-----	\$ 5.600,00
Calculadas - Acrecidas (20 esc. x \$1.000,00) -----	\$ 20.000,00
<u>Total planilla fiscal a reponer a cargo de la parte demandada</u> -----	<u>\$ 395.518,84</u>

Secretaría actuaría. San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026

Tengo presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a lo resuelto sobre las costas, pongo a conocimiento de la parte demandada EXPERTA ART S.A, e intimo a la misma para que en el perentorio término de CINCO DIAS reponga el importe de la mencionada planilla de \$395.518,84 (Pesos Trescientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Dieciocho con 84/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. PBG2830/23

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.